



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA N° 02
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 18 de Enero del 2017, siendo las 16:10 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 2 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, en presencia del Sr. Alcalde (S) don Rene Villegas Barria, presidida por el concejal don Carlos Fajardo y la asistencia de los concejales Don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Doña Isabel Águila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía (s) Don José Iván de la Fuente Mansilla.

TABLA A TRATAR:

- 1.-Aprobación de actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación de modificación de presupuestaria
- 4.- Varios

1.- No se presentan actas anteriores.

2.- Correspondencia:

No existe correspondencia

3.- Aprobación de modificación presupuestaria

El Alcalde subrogante invita al funcionario Fernando Colivoro a presentar la modificación de presupuesto.

AREA: MUNICIPAL

DISMINUCION DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		\$3.200.000.-
22.09.005	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 300.000.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS		\$ 500.000.-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		4.000.000.-
AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
22.08.999	OTROS	\$ 4.000.000.-	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 4.000.000.	



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Luego de expuestos los motivos de la modificación el concejo municipal decide aprobar por unanimidad la modificación de presupuesto.

4.- Varios

El funcionario Fernando Colivoro expone que dentro del programa del Festival de la Esquila se llevara a cabo una muestra del proceso de la esquila a cargo de la cooperativa Cacique Mulato, mostrando el proceso casi completo y con la novedad de la presentación de tres mujeres esquiladoras, de la comuna.

Que se encuentra preparado el escenario para desarrollar el programa, informa que otros servicios públicos aprovecharan la afluencia de gente para ejecutar campañas, como el Conase, la escuela Diego Portales también promocionara sus instalaciones y calidad de educación para captar nuevos alumnos, la Gobernación también viene con Senda y así otros servicios públicos.

La concejala Vásquez consulta si se realizara un cobro de entrada al Festival de la Esquila, y se comenta que el cobro es liberado, a lo cual ella propone que se realice una solicitud de aporte voluntario y que este vaya en directo beneficio de la novena Compañía de Bomberos de Villa Tehuelches, el capitán de bomberos le agradece pero no podría realizarse en este Festival por problemas de personal y además que en todos los medio ya se informó que el cobro es liberado, pero sí que se tomara en cuenta para otras ediciones del Festival.

Se informa del apoyo de la 5° Compañía de bomberos, que viene con voluntarios y su carro a apoyar en caso de ser necesario, la presencia de carabineros de Chile con una dotación de 30 funcionarios incluida la comisión civil, quien además fiscalizara el tema de las patentes de alcoholes, el IST también nos apoyará con una ambulancia y su personal durante el fin de semana.

El señor Alcalde (S) plantea que ha llegado un documento de la Contraloría en respuesta a una consulta que se hizo llegar desde el Departamento de Control Interno, situación que pasara a detallar la funcionaria Maricel Garay, la consulta realizada es por la situación del departamento de finanzas, ya que se valoró con un 100% la ejecución de su PMG, siendo que una de sus actividades se desarrolló fuera del año calendario que correspondía, por lo que la contraloría solicita al concejo municipal re-evaluar la situación y pronunciarse nuevamente, la funcionaria hace lectura de la correspondencia de Contraloría y hace lectura del acta de la sesión ordinaria donde se trató el tema del PMG en cuestión.

Luego de intercambio de opiniones, el concejo municipal aprueba pronunciarse con el cumplimiento del PMG del Departamento de Finanzas en un 75%, dentro del año calendario y solicita informar a Contraloría dentro del plazo informado en oficio.-

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:25 Horas.



JOSE IVAN DE LA FUENTE MANSILLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)